



Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell

**Expediente nº: 320/2024**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de *Servicios* por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA "AL CORRENT" DEL AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL

**Documento firmado por:** El Alcalde

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
320/2024	<i>Informe de insuficiencia de medios</i>	31/01/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio Concejalía Delegada	02/02/2024
Informe de procedimiento seguir	09/02/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicio	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA "AL CORRENT" DEL AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos 22200000-2 Periódicos, revistas especializadas, publicaciones periódicas y revistas	
Valor estimado del contrato: 39.060 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.300 euros	IVA 21%: 1.953 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 11.253 euros	
Duración de la ejecución: 1 año más tres prórrogas de un año cada una	Duración máxima: 4 años



A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de Benitachell necesita mantener la comunicación e información municipal a todos los vecinos y vecinas sobre los proyectos, programas, actividades que sean de interés general y hace llegar al mayor número de ciudadanos la información local.

Con el presente contrato se pretende cubrir la información a la ciudadanía de las actividades, eventos y campañas municipales y de interés público que se lleven a cabo por parte del Ayuntamiento,

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios precisos para el diseño, la maquetación e impresión de 1.300 ejemplares, trimestrales, de cada número de la revista de información local "Al Corrent" del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell (el total es de 5.200 ejemplares anuales: 1.300 por cada una de las 4 ediciones anuales), así como la edición de la versión digital de la revista.

Las tareas a desarrollar por la empresa adjudicataria son las siguientes:

- 1) Modernización del logo existente de la revista.
- 2) Recepción de los contenidos de cada una de las revistas facilitados desde el Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell.
- 3) Diseño de portada básico. La contraportada será facilitada por el Departamento de Comunicación, siendo habitualmente un cartel de un acontecimiento próximo de la agenda cultural y de ocio del municipio.
- 4) Diseño del contenido de cada una de las páginas de la revista incluyendo



- las imágenes y los textos facilitados por el Ayuntamiento.
- 5) Maquetación del contenido de las páginas en cuatro idiomas: valenciano, castellano, inglés y alemán.
  - 6) Presentación de las versiones previas de la revista en formato digital.
  - 7) Realización de las modificaciones y correcciones propuestas desde el Departamento de Comunicación.
  - 8) Entrega de la versión digital definitiva de la revista.
  - 9) Impresión de la versión definitiva en papel de la revista.
  - 10) Entrega de los 1.300 ejemplares trimestrales de cada revista en dependencias municipales en los plazos establecidos.

El Ayuntamiento de Benitachell no cuenta con los medios materiales y medios personales para la realización del servicio de diseño, maquetación e impresión de la revista “Al Corrent”.

Queda acreditado que la contratación del servicio para el diseño, maquetación y la impresión de la revista “Al Corrent” del Ayuntamiento de Benitachell mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

**QUINTO.** Dar cuenta al Pleno.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

